

Con los documentos oficiales que V. S.
 ha recibido de las Autoridades de la
 Villa de Totana, se habrá V. S. en-
 tendido de que con fecha dos de Julio
 ultimo se expidió a mi favor el
 R.º título de Just. Letrado de 1.ª instan-
 cia de la expresada Villa y su Partido:
 que con fha. de 18 del mismo mes, fué
 cumplimentado el R.º despacho de
 mi nombram.º por la Audiencia
 territorial de Granada ante cu-
 yo Acuerdo fué con arreglo a la
 ley: 2.ª que en su virtud recayeron
 los cumplimientos de las expresadas
 Autoridades de Totana, siguién-
 dose el reconocim.º de los demarcac.
 blos del Partido. En este estado cor-
 respondia que pasare yo a aque-
 lla Villa a recibir la investidura
 de tal Just. por medio de la
 ceremonia que unicam.º se
 de entregarme el baston en
 señal de posesion, lo que no pue-

ve no cuenta a las otras verbales por el
 Consejo proximo ari del Gobierno de His. Com.

D

